

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY Nº 22/2012

Período: 28/07/2012 a 03/08/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Última Etapa de Búsqueda del Avión de Air Class Siniestrado.....	1
2- Nota sobre el Equipo de Buzos de la Armada Nacional.....	1
3- Inician Paros por Rendición de Cuentas	2
4- Realizan Nueva Medición en el río Uruguay	2
5- Controladores Aéreos Suspenden Despegues por Medidas Gremiales	2
6- Mujica Anuncia Línea Marítima que Une Venezuela, Brasil y Uruguay	3
7- Gobierno Busca Potenciar la Industria Naval con Inversiones Brasileñas	3
8- Paros Afectarán Servicios de la Dirección Nacional de Meteorología.....	3
9- Ejército Realiza Controles de Consumo de Drogas a Sus Reclutas	3
10- Revocan Procesamiento de Gregorio Álvarez	4
11- Dalmao Acusado de Homicidio Político.....	4
12- Helicóptero Brasileño Ingresó en Territorio Uruguayo sin Autorización	5
13- Defensa de Militares Detenidos en Chile Realizan Denuncia	5
14- MDN Participa en Elaboración del Proyecto de Ley sobre Marihuana.....	6
15- Control Militar en Cárceles: Escáneres Estarán Operativos en Agosto.....	6
16- Taller sobre Periodismo en Guerra	7

1- Última Etapa de Búsqueda del Avión de Air Class Siniestrado

Comenzó la última etapa de la búsqueda de los restos del avión de Air Class, siniestrado semanas atrás en aguas del Río de la Plata, en las cercanías de la Isla de Flores (ver Informes Uruguay 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21-2012). En los trabajos que realizaron esta semana el equipo del buzo Héctor Bado junto a personal de la Armada Nacional (AN), la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) y Prefectura Nacional Naval (PNN), se encontró: la caja negra del avión; parte del arnés del piloto; el asiento del copiloto; la palanca de comando de tren de aterrizaje; instrumental de vuelo que se utiliza en la cabina del avión y más fragmentos de un ala. Ahora los restos hallados serán estudiados por la AN y el equipo encabezado por Bado. También se analizarán una serie de imágenes recogidas en la zona. En tanto se avanza en la búsqueda, se constata que el nivel de impacto en la caída fue muy alto dada la dispersión de los objetos y partes del fuselaje encontrados. El objetivo principal en esta etapa era hallar los restos de los cuerpos de los pilotos Walter Rigo y Martín Riva. Sin embargo, quienes están a cargo de la búsqueda informaron que prácticamente está descartado que se puedan hallar los cuerpos. Esto fue evaluado así por varios técnicos, dado el estado en que están encontrados los restos del avión, y las adversas condiciones en que los buzos deben trabajar con visión prácticamente nula.

(La República – Política – 28, 29, 30/07 y 03/08/2012 y – Sociedad – 01/08/2012; El País – Ciudades – 29 y 31/07/2012)

2- Nota sobre el Equipo de Buzos de la Armada Nacional

En una nota publicada por el matutino *El País* acerca del trabajo que realizan los 24 buzos de la Armada Nacional (AN), se hace hincapié a su forma de maniobrar en las profundidades del mar y en las condiciones inhóspitas en que

realizan las tareas. Según relatan los mismos buzos, sus servicios deben estar a disposición las 24 hs. de todos los días del año, ya que además de trabajar cuando surgen emergencias –como la caída de un avión o el incendio de un buque- también lo hacen en tareas de mantenimiento, en las boyas petroleras de Ancap (empresa estatal de combustibles), en la represa de Salto Grande, entre otras tareas. En la nota se señala que las tareas por lo general, implican riesgos y dificultades sobre todo por las condiciones naturales –sumergidos en el agua, bajas temperaturas, visión nula, barro y terreno irregular-, y además se suma los bajos ingresos que reciben. Asimismo se hace referencia a la alta deserción del curso de entrenamiento, ya que la exigencia es muy alta. (El País – Ciudades – 29/07/2012)

3- Inician Paros por Rendición de Cuentas

La Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE) anunció su cronograma de movilizaciones y paros en el marco de la discusión por la Rendición de Cuentas en el Parlamento. Entre los paros previstos se encuentra el del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) para el 06/08. (El Observador – Actualidad Nacional – 30/07/2012, El País – Nacional – 31/07/2012)

4- Realizan Nueva Medición en el río Uruguay

Funcionarios del Servicio Geográfico Militar de Uruguay y delegados de Argentina comenzarán los trabajos con equipos GPS de alta precisión, para establecer referencias geográficas en ambas márgenes del río Uruguay. Los trabajos insumirán unos quince días. La Comisión Mixta Uruguayo-Argentina demarcadora de límites del río Uruguay definió los criterios de ejecución de las tareas correspondientes. Así, representantes de ambas entidades se reunirán primeramente en la ciudad de Fray Bentos (aprox. 310 kms. al NO de Montevideo), en la sede del Batallón de Infantería N° 9, para coordinar el inicio inmediato de los relevamientos en el terreno. Con las mediciones efectuadas se procederá a determinar los parámetros de transformación para pasar los valores de coordenadas geográficas de los límites del río Uruguay, basados en un Sistema de Referencia Local antiguo, al Sistema de Referencia Global, a través de posicionamiento satelital. El procesamiento de los datos y determinación de los valores definitivos, se hará en forma conjunta en una segunda etapa, con la participación de especialistas de ambas delegaciones. (El País - Nacional – 30/07/2012)

5- Controladores Aéreos Suspenden Despegues por Medidas Gremiales

La Asociación de Controladores de Tránsito Aéreo del Uruguay resolvió mantener medidas gremiales al no lograrse un acuerdo en el conflicto sindical que mantienen con el Ministerio de Defensa Nacional (MDN). En ese sentido, fijaron un cronograma de suspensiones parciales de despegues en todos los aeropuertos nacionales los días 31/07, 02/08 y 04/08. *“Quedan excluidas de estas medidas todas los vuelos ambulancia, en emergencia, SAR (búsqueda y salvamento), vuelos de Estado y aeronaves afectadas por meteorología adversa”*, indica el comunicado. Además, mantendrán otras medidas como: espaciamiento de los despegues en intervalos de 10 minutos en todos los aeropuertos nacionales, independientemente del destino y ruta, cancelación de autorizaciones de vuelos directos fuera de la ruta de plan de vuelo, suspensión

total de los vuelos locales y de instrucción nocturnos, suspensión de las clases en el instituto de adiestramiento aeronáutico en todos los cursos donde participan controladores de tránsito aéreo, entre otras medidas.

(El Observador – Actualidad Nacional – 30/07/2012; El País – Nacional – 31/07/2012; La República – Sociedad – 31/07/2012)

6- Mujica Anuncia Línea Marítima que Une Venezuela, Brasil y Uruguay

El Presidente de la República José Mujica anunció que en el corto plazo se inaugurará una línea de transporte marítimo de carga que unirá los principales puertos de Venezuela, Brasil y Uruguay, lo que resultará de gran importancia económica y comercial para unir el Caribe con el Atlántico Sur. Se trata de tres buques de importante calado de capitales uruguayos y venezolanos que unirá los principales puertos de la ruta Caribe – Atlántico. Si bien esta línea de transporte marítimo ya unía a Venezuela con Brasil, se logró un acuerdo para que en el corto plazo también llegue a Uruguay. Según consigna el matutino *La República*, unir el Caribe con el Atlántico Sur es definido, más allá de la importancia comercial, como un logro desde el punto de vista de la estrategia geopolítica.

(La República – Política – 31/07/2012)

7- Gobierno Busca Potenciar la Industria Naval con Inversiones Brasileñas

El matutino *El País* consigna que en el marco de la última cumbre de Presidentes del Mercosur celebrada en Brasilia, el Presidente de la República José Mujica, mantuvo una reunión con su par de Brasil, Dilma Rousseff. En dicho encuentro, Mujica manifestó que Uruguay apunta a potenciar el Polo Naval uruguayo –del cual la Armada Nacional es parte- y la intención de que Brasil apoye el desarrollo de la industria naval en Uruguay a través de inversiones.

(El País - Nacional – 31/07/2012)

8- Paros Afectarán Servicios de la Dirección Nacional de Meteorología

Los trabajadores de la Dirección Nacional de Meteorología –dependiente del Ministerio de Defensa Nacional- anunciaron que habrán “medidas sorpresivas” desde el día 31/07, las cuales podrán afectar la comunicación de pronósticos al público, avisos y advertencias meteorológicas, informes climatológicos, pluviométricos y del estado del tiempo, servicios para la navegación marítima y aeronáutica, entre otros. El reclamo es por el cumplimiento del convenio colectivo firmado en el sector.

(El País - Nacional – 31/07/2012)

9- Ejército Realiza Controles de Consumo de Drogas a Sus Reclutas

Según informó el semanario *Búsqueda*, desde hace ya varios meses el Ejército Nacional (EN) empezó a ajustar sus mecanismos de control de consumo de drogas, luego de detectar un aumento sostenido de casos de reclutas que son consumidores habituales de -principalmente- pasta base de cocaína o marihuana. Incluso se modificaron los contratos que firmaban para ingresar al EN, incorporándose una cláusula según la cual aceptan que serán objeto de controles y que si se les comprueba que consumieron drogas serán dados de baja. Si bien los mandos militares asumen como algo inevitable que ello suceda, la inquietud se centra en que su trabajo implica un mayor riesgo

porque manejan armas y municiones. En este escenario, cada vez que se detecta un caso de consumo de drogas de un efectivo que presta servicio en el EN, los Oficiales deben resolver un dilema: el soldado no puede continuar en la institución por el riesgo que ello implica, pero al mismo tiempo se intenta “no destrozar” sus posibilidades laborales. La vía elegida es que, cuando se le da de baja al efectivo, se registra una causal diferente o más genérica, por ejemplo que no se adaptó a la vida militar, reconocieron algunas fuentes. “*El hombre puede conseguir un trabajo donde el consumo de drogas no sea algo inaceptable como lo es en el Ejército; entonces se trata de no destrozar a la persona y que pueda tener una nueva oportunidad*”, explicó un Oficial a *Búsqueda*. Hay quienes vinculan este problema con las dificultades de reclutamiento y la baja competitividad de la profesión militar en este momento. Según consigna *Búsqueda*, lejos de los viejos tiempos en que seleccionaba a sus efectivos con rigurosas exigencias entre largas filas de aspirantes, la institución perdió la posibilidad de elegir y ahora recibe como aspirantes a quienes -en la mayoría de los casos- no pudieron obtener trabajo en otro lugar. (Semanao *Búsqueda* – Política – 02/08/2012)

10- Revocan Procesamiento de Gregorio Álvarez

El Tribunal de Apelaciones en lo Penal (TAP) revocó el procesamiento del ex Presidente de facto, Tte. Gral. (r) Gregorio Álvarez (1981-1985), quien había sido procesado en marzo de 2011 por el homicidio muy especialmente agravado del militante tupamaro Roberto Luzardo. Fuentes Judiciales informaron al Semanario *Búsqueda* que Álvarez no queda en libertad ya que se encuentra cumpliendo condena por el homicidio de 39 víctimas que fueron detenidas en Argentina. Las fuentes consideraron que este es el primer procesamiento de violaciones a los DD.HH. ocurridas durante la dictadura (1973-1985) que es revocado por un tribunal. Álvarez fue procesado por el Juez Penal Dr. Juan Carlos Fernández Lecchini, quien entendió que el ex dictador fue responsable de que Luzardo muriera en una camilla del Hospital Militar sin asistencia médica en 1973 porque se lo vinculaba con la muerte de su hermano, Artigas Álvarez. Sin embargo, el tribunal realizó una valoración de la prueba diferente y concluyó que ese extremo no está acreditado en el expediente. Por otra parte, fuentes judiciales señalaron al matutino *La República* que tras conocerse el fallo del TAP, la Fiscal Dra. Adriana Costa inició el estudio de los argumentos jurídicos de la sentencia, para definir la posible presentación de un recurso de casación contra el fallo.

(Semanao *Búsqueda* – Política – 02/08/2012; *La República* – Política – 03/08/2012)

11- Dalmao Acusado de Homicidio Político

El Fiscal Penal Dr. Carlos Negro acusó al Gral. Miguel Dalmao de haber cometido el “*homicidio político*” de la militante comunista Nibia Sabalsagaray en una unidad militar en 1974, lo cual complica la situación procesal del primer militar en actividad encarcelado por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985), según consigna el Semanario *Búsqueda*. Dalmao fue procesado con prisión por delito de homicidio en noviembre de 2010 y esa resolución fue confirmada por el Tribunal de Apelaciones en lo Penal (TAP) en Agosto de 2011. La acusación que ahora hace el Fiscal Negro es más gravosa para el militar afirma el semanario *Búsqueda*, ya que el “*homicidio político*” es

considerado un delito de lesa humanidad. Según el representante del Ministerio Público, quedó *“plenamente”* probado en la instrucción del caso que Dalmao y el Cnel. José Chialanza fueron protagonistas del secuestro de Sabalsagaray. Asimismo, el Fiscal, señala que el único motivo de la privación ilegítima de libertad de Sabalsagaray, era su militancia en el Partido Comunista. Dalmao era un oficial que en la época revistaba en el grado de Alférez y se hallaba encargado interinamente del S2 (Inteligencia) en la unidad militar. En sentencia anterior el TAP concluyó que fue Dalmao quien *“interrogó a Sabalsagaray y se sirvió de la violencia para obtener la información que requería, sobreviniendo la muerte de la referida en tales circunstancias”*. De esta forma, el Fiscal sostiene que *“el homicidio por móviles políticos era delito a nivel nacional con anterioridad a la comisión de los hechos que se le imputan a los encausados por expresa previsión legal y en reconocimiento explícito de derecho de gentes”*. Para el Fiscal, *“el homicidio cometido por Chialanza y Dalmao ocurrió en 1974, siendo ambos funcionarios públicos pertenecientes a las FF.AA. y por razones políticas (...) en circunstancias que conforme al propio Estado ha reconocido se impedía “el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas” y se llevaban a cabo “prácticas sistemáticas de tortura, desaparición forzada y prisión sin intervención del Poder Judicial, homicidios, aniquilación de personas en su integridad psicofísica, exilio político o destierro de la vida social”*.

(Semanao Búsqueda – Política – 02/08/2012)

12- Helicóptero Brasileño Ingresó en Territorio Uruguayo sin Autorización

El pasado mes de junio, un helicóptero de la Policía Federal Rodoviaria de Brasil ingresó a territorio uruguayo sin autorización ni comunicación, penetrando unos 20 kms. del límite territorial en cercanías de Paso la Puente, departamento de Rivera (aprox. 500 kms al N de Montevideo), volando a baja altura y persiguiendo a un repartidor local. La presencia del aparato no fue detectada por el radar. El Senador Dr. Tabaré Viera (Vamos Uruguay/Partido Colorado) elevó un pedido de informes al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y al Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), para conocer detalles del incidente. El legislador afirmó que el hecho es *“grave”* y que la situación se complicó más aún debido a que los policías brasileños, armados, detuvieron al trabajador y revisaron ilegalmente su vehículo. Según el informe elaborado por el Director de Operaciones Aéreas de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), Cnel. Rodolfo Pereyra, se explicó que la incursión del helicóptero se realizó *“a muy baja altura”* y a aproximadamente a 160 kilómetros donde está ubicado el radar fijo. Además el Cte. en Jefe. Gral. Washington Martínez sostuvo que *“en caso de haberse producido en forma inmediata la comunicación del Ministerio del Interior a la FAU, sobre el incidente, se hubiese accionado con medios aéreos en respuesta a la incursión”*. La FAU sugirió al MREE, que a través del MDN, se enviará al vecino país una comunicación formal de protesta por el episodio.

(El País – Nacional – 02/08/2012)

13- Defensa de Militares Detenidos en Chile Realizan Denuncia

La defensa de los militares Tte. Cnel. Eduardo Radaelli, Cnel. (r) Tomás Casella y Cnel. Welligton Sarli, procesados en Chile por el secuestro y muerte del Bioquímico Eugenio Berrios (1992), presentaron una denuncia ante la Corte Interamericana de DD.HH. (CIDDDH). La presentación de la medida frente a la

CIDDHH tiene como finalidad que se condene al estado chileno y al uruguayo por no garantizar los derechos de los militares y además se solicito medidas cautelares que permitan acceder a su documentación y trabajar en Chile, ya que los mismos no pueden salir del país hasta el fallo del Tribunal de Apelaciones. Según el abogado defensor, los militares se encuentran en situación de destierro.

(Seminario Búsqueda - Política – 02/08/2012)

14- MDN Participa en Elaboración del Proyecto de Ley sobre Marihuana

El gobierno anunció en el Parlamento que enviará la semana próxima al Poder Legislativo el proyecto de ley de un solo artículo por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo (PE) a plantar, producir, distribuir y comercializar marihuana, aunque sin ningún otro detalle que quedará para la posterior reglamentación de la iniciativa. El gobierno postergó la presentación del proyecto para tomarse más tiempo en la redacción de la exposición de motivos que acompañará el articulado (ver Informe Uruguay No. 21-2012). *"El tema generó polémica y por eso debemos explicar claramente qué es lo que buscamos con esta medida"*, comentó al semanario *Búsqueda* un integrante del Poder Ejecutivo (PE), quien agregó que la redacción de la exposición de motivos quedó a cargo del Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro. *"La prohibición de ciertas drogas le está creando más problemas a la sociedad que la droga misma, como es perfectamente visible en países vecinos y no tan vecinos, con consecuencias desastrosas. Y nosotros creemos percibir en Uruguay el comienzo de un tránsito hacia esa realidad"*, argumentó el Ministro y añadió que el gobierno adoptó como *"política exterior"* la lucha por la *"legalización"* para terminar con una *"guerra"* declarada en 1971 por el presidente de Estados Unidos Richard Nixon, que *"ha sido ganada por los narcos"*. En tanto, tras la divulgación de la idea que maneja el gobierno, consistente en utilizar campos militares para plantar marihuana, según el semanario *Búsqueda* generó reacciones contrarias en el Ejército Nacional (EN). Ante ello, el Cte. en Jefe de la fuerza, Gral. de Ejército Pedro Aguerre, emitió una circular en la cual afirmó: *"En relación a versiones referidas al posible cultivo de marihuana en predios militares, se informa que el suscrito no ha recibido ningún tipo de directiva ni ha sido consultado referente al tema"*. Según consultas realizadas por el semanario *Búsqueda* a fuentes del PE, el gobierno mantiene su posición, dado que considera vital la seguridad del predio donde se hagan las plantaciones. Por su parte, legisladores de la oposición consideran que el Estado no está capacitado para hacerse cargo del control de la venta de marihuana, según expresó el Diputado Fernando Amado (Vamos Uruguay/Partido Colorado) en una charla – debate organizada por la central única de trabajadores (PIT-CNT), donde participaron legisladores de diferentes partidos.

(Semanario Búsqueda – Política - 02/08/2012; El País – Nacional – 03/08/2012)

15- Control Militar en Cárceles: Escáneres Estarán Operativos en Agosto

El diario *El País* informa que los escáneres para controlar el ingreso de visitas al Penal de Libertad y al Complejo Penitenciario Santiago Vázquez (Compen), estarán operativos en el transcurso del mes de agosto. En principio serán operados por efectivos de la Guardia Republicana del Ministerio del Interior (MI), pero luego la tarea pasará a manos de efectivos del Ejército Nacional (EN). La idea del MI es que los escáneres corporales -con los que se busca

evitar el ingreso de armas y drogas a las cárceles- sean operados por efectivos militares y no por guardias policiales. Sin embargo, la asesora del Ministro del Interior (Eduardo Bonomi) en temas carcelarios, Gabriela Fulco, explicó que a raíz de que la coordinación entre los Ministerios de Interior y de Defensa Nacional ha sido más lenta que lo que se preveía, los aparatos comenzarán a ser operados por guardias penitenciarios y luego se hará el traspaso de la tarea a los efectivos militares.

(El País - Nacional – 03/08/2012)

16- Taller sobre Periodismo en Guerra

Un equipo de españoles visita Uruguay y durante agosto ofrecerá una serie de talleres, entre ellos uno de periodismo de conflicto y emergencias, y otro de comunicación institucional y corporativa. Además, el equipo de españoles ofrecerá una serie de talleres para el personal del Batallón de Infantería Mecanizado Nº 6 –ubicado en San José (aprox. 50 Kms al O de Montevideo)- y las familias de los soldados. El Jefe del Batallón, Tte. Cnel. Marcelo Bilbao, explicó que estaban preocupados por ofrecer instancias de preparación laboral para el personal y la familia de los soldados. El grupo de españoles conoció a Bilbao en el Congo y se ofreció a venir a Uruguay con un equipo y ofrecer talleres de peluquería, pequeña empresa, inglés para niños y cooperación. El taller de periodismo de conflicto y emergencias se realizará los días 17 y 18 de agosto, y el de comunicación institucional y corporativa, los días 22 y 23 de agosto. Ambos cuentan con el apoyo del Gobierno Departamental de San José. Podrán inscribirse todos los comunicadores y periodistas que lo deseen, enviando mail a la Oficina de Comunicaciones de la Intendencia: gobiernodepartamentalsj@gmail.com, hasta el 10 de agosto.

(La República - Política – 03/08/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvana Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.búsqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.